

AN aprobó en primera discusión proyecto de Ley de Cooperación Internacional

"CLARO QUE CONTROLAREMOS A LAS ONG"

Parlamento advierte que no dialogará con grupos serviles y conspiradores

PEDRO PABLO PEÑALOZA

EL UNIVERSAL

No todo el que trabaja en política exterior tiene un verbo diplomático. A quienes abrigaban dudas acerca de la finalidad del proyecto de Ley de Cooperación Internacional, la diputada Iris Varela (MVR) explicó en tono contundente: "Claro que nosotros sí vamos a controlar a las organizaciones no gubernamentales (ONG). Claro que lo haremos porque eso lo reclama el pueblo venezolano, y lo haremos como respuesta al pueblo que todavía espera que se haga justicia social por muchas cosas que quedaron en estos años".

Varela, integrante de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, enfatizó que "aquí hay que controlar la actividad de un grupo de organizaciones que, con una fachada de ONG y de defensa de los derechos humanos, reciben financiamiento de Estados Unidos para propósitos políticos y conspirar contra el Gobierno bolivariano".

En su sesión de ayer, el Poder Legislativo aprobó en primera discusión el proyecto de Ley de Cooperación Internacional, que se fusionará con la Ley de Seguimiento de Convenciones y Acuerdos Internacionales. El instrumento contempla la creación del Sistema Integrado de Registro de ONG y en su artículo 18 expone que "la inscripción de las ONG en el Registro es obligatoria y constituye una condición indispensable para ser reconocida por el Estado venezolano".

Una consulta amplia

El diputado Saúl Ortega (MVR), presidente de la Comisión de Política Exterior, subrayó que "este proyecto de ley rompe con los conceptos imperialistas y neocolonialistas de la cooperación"; al tiempo que, por obra y gracia de este texto, "Venezuela deja de ser un país pobre, maltratado, y desarrolla principios de respeto a la soberanía, complementariedad y cooperación".

Ortega anunció que están dispuestos a conversar con todos los representantes de las ONG para discutir el contenido del proyecto de ley, antes de su aprobación definitiva; sin embargo, el legislador Carlos Escarrá (MVR) ofreció una idea sobre la amplitud de esa consulta: "No podemos aceptar que organizaciones lacayas, serviles, que atienden intereses distintos a los del Estado perviertan el significado de la ley. Esas ONG son las mismas que atentaron el 11 de abril, las que avalaron el golpe de Estado". "Claro que consultaremos la ley, pero en la calle hay más de 10 millones de venezolanos que defienden este proceso", machacó Escarrá.

Al inicio de la sesión, el presidente de la AN, Nicolás Maduro (MVR), destacó la importancia de este debate; empero, esto no evitó que algunos de sus colegas se ubicaran al fondo de la Cámara, televisores portátiles en mano, para disfrutar las incidencias del partido de fútbol entre Brasil y Croacia.

ppenaloza@eluniversal.com